



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Gerez Cuevas //
EX-2026-00417092- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00417119-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS (Legajo 40.931) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/07), para trasladarse a la ciudad de Bahía Blanca del 3 al 5 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gerez Cuevas participó de las Jornadas Interdisciplinarias de Investigación Educativa en la Universidad Nacional del Sur;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Gerez Cuevas son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS (Legajo 40.931) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/07), para trasladarse a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso del 3 al 5 de junio de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

